

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



DECRETO EXENTO N° 5961,
CAUQUENES, 23 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- De acuerdo a la solicitud de extracción de áridos ingresada con fecha 14-11-2024 presentada por la empresa ASFALTOS DEL MAULE LTDA. -
- 2.- Documentación adjunta (solicitud de extracción de áridos, contrato de arriendo, declaración simple del representante legal, adjudicación de licitación). -
- 3.- Informe Técnico N°18 fecha 27.11.2024, Autorizado por el Director de Obras Municipales para la extracción.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.-**APRUEBASE:** la autorización de extracción de áridos ubicado en el Predio San Francisco LT A. LT1, km11.5 camino a Parral, para la obra **“CAMINOS BASICOS POR CONSERVACION, M-710 SECTOR KM 13.6 AL 21.2 Y M-550 SECTOR KM 3.04 AL KM 8.04;DE LA COMUNA DE CAUQUENES”**, presentada por la empresa ASFALTOS DEL MAULE LTDA. por un total de 38.000 M3 en un periodo de 06 meses.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ADAMS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras